

Y para que sirva de citación al Inculpado Manuel Montero Jesús y a la Perjudicada Beatriz Monteiro María y su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja, expido la presente en Alfaro, a 22 de junio, digo, abril de 1988.— La Secretaria.

JUZGADO DE DISTRITO N° 4 DE ZARAGOZA

Cédula de citación

IV.626

En providencia dictada en el día de la fecha en Juicio Verbal de Faltas n° 263/88, se ha acordado citar en el Boletín Oficial de La Rioja, a José María Alonso Mayoral, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en Hornos de Moncalvillo, para que comparezca ante este Juzgado, el día 4 de mayo próximo y hora de las 11,20 (sito en Pl. del Pilar, 2, 4ª planta), al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por estafa, debiendo comparecer

con los medios de prueba de que intente valerse.

Zaragoza, a 25 de marzo de 1988.— El Secretario.

JUZGADO DE DISTRITO DE ZARAUZ

Edicto

IV.627

De orden de Dña. Mª Jesús Torras Barruiso, Juez sustituta de Distrito de Zarauz, se cita a José López López en la actualidad en paradero desconocido, a fin de que el día 10 de mayo a las 11 horas comparezca ante la Sala de Audiencias de este Juzgado, con objeto de celebrar Juicio de Faltas n° 265587 por Imprudencia-daños en Zarauz el 9-5-87 bajo el apercibimiento de que, de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho. Debiendo comparecer con los medios de prueba de que intente valerse.

Zarauz, a 25 de abril de 1988.— La Juez.

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE BADARAN

Solicitud de licencia para apertura de una bodega industrial

V.B.304

Por D. David Moreno Peña, se ha solicitado licencia para establecer la actividad de bodega de elaboración, almacenamiento y embotellado de vinos, con emplazamiento en la parcela n° 415 del Polígono n° 10 de este término municipal.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, Decreto 2414/1961, de 30 de noviembre, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Badarán, a 25 de abril de 1988.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE RINCON DE SOTO

Solicitud de licencia para apertura de un taller mecánico

V.B.305

Por D. Miguel Angel Merino Calonge se ha solicitado licencia municipal para instalación y apertura de un taller mecánico, con emplazamiento en c/ Señores de Torres, n° 8.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, Decreto 2414/1961, de 30 de noviembre, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Rincón de Soto, a 27 de abril de 1988.— El Alcalde.

DELEGACION DEL GOBIERNO EN LA RIOJA

Solicitud de permiso de sobrevuelo de La Rioja con fines publicitarios

V.B.306

D. Laureano Ruiz Liaño, como Director Gerente de la Empresa de Publicidad Aérea "RUTA", con domicilio en Murcia, c/ Nicolás Ortega Pagán n° 3, ha solicitado de esta Delegación del Gobierno permiso para sobrevolar la provincia de La Rioja, durante el plazo de un año para efectuar publicidad.

La publicidad consistirá en remolque de cartel aéreo y lanzamiento de publicidad, con slogans utilizados en campañas de Prensa, Radio y Televisión, por medio de los aviones EC-AVM, EC-BOK y EC-DBF.

Lo que se hace público para conocimiento de los Sres. Alcaldes de la provincia a los efectos de audiencia que previene la Orden de la Presidencia del Gobierno de 20 de diciembre de 1966, a fin de que en el plazo de diez días, a contar del siguiente al de la publicación de la presente Circular, puedan formular cuantas alegaciones estimen pertinentes sobre la solicitud de referencia.

Logroño, 27 de abril de 1988.— El Delegado del Gobierno, Antonio José Rojo Sastre.

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO

Comisaría de Aguas

Solicitud de autorización para cruzar los cauces de las yasas Cuenca y Cubero con tubería de P.V.C. de conducción de aguas, en término municipal de Arnedo

V.B.307

D. José Luis León Domínguez y varios más, han solicitado autorización para cruzar los cauces de las yasas Cuenca y Cubero con tubería de P.V.C. de conducción de aguas, en término municipal de Arnedo (La Rioja).

Según informa la Guardería Fluvial de esta Confederación Hidrográfica del Ebro, las obras solicitadas se encuentran ya realizadas.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro o ante la Alcaldía correspondiente, durante el plazo de veinte días hábiles, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia o de la fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente, estará de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro —Paseo de Sagasta, 26-28, Zaragoza— en horas hábiles de oficina durante el plazo abierto.

Zaragoza, 8 de abril de 1988.— El Comisario de Aguas, Miguel Zueco Ruiz.

Solicitud de autorización para recuperar una finca en la margen izquierda del río Alhama que fue afectada por avenidas

V.B.308

D. Félix González Giménez ha solicitado autorización para recuperar la superficie de una finca de su propiedad en la margen izquierda del río Alhama que fue afectada por avenidas.

Dicha finca situada en paraje "Media Legua" del término municipal de Cervera del Río Alhama (La Rioja) corresponde, según documentación presentada, a la parcela 292 de la partida "Pradiel" de 54 áreas según escritura y 12 áreas en la actualidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro o ante la Alcaldía correspondiente, durante el plazo de veinte días hábiles, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia o de la fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente, estará de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro —Paseo de Sagasta, 26-28, Zaragoza— en horas hábiles de oficina durante el plazo abierto.

Zaragoza, 13 de abril de 1988.— El Comisario de Aguas, Miguel Zueco Ruiz.

Solicitud de autorización para extracción de áridos V.B.309

Ayuntamiento de Santurde, domiciliado en Pza. del Fundador, 26, Santurde, provincia de La Rioja, comparece ante esta Confederación en solicitud de autorización para extraer 3.000 metros cúbicos de áridos de la zona que se describe a continuación:

Término municipal: Santurde de Rioja (La Rioja).

Paraje o lugar: Se indica en los croquis adjuntos.

Río: Oja (zona de policía).

Situación respecto del cauce del río: Se indica en los croquis adjuntos presentados por el peticionario y que obran en el expediente.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo, quienes se consideren perjudicados con esta petición, dirigir por escrito las